

## El grupo socialista hace dejación de su obligación de votar, abandonando el salón de plenos

- El secretario del Ayuntamiento ha recordado a los concejales del PSOE que, si asisten al pleno, están obligados a votar, como establece el reglamento
- Los cinco miembros del grupo socialista han abandonado sus escaños y se han sentado entre el público, antes de abandonar el salón de plenos

**31 de octubre de 2024.-** Los concejales del grupo municipal del PSOE en el Ayuntamiento de Tres Cantos, han abandonado sus escaños durante una de las votaciones del pleno municipal de octubre, celebrado en la tarde de este jueves, en el que se debatía, a propuesta del grupo popular, el cambio de uso terciario a residencial de una parte de la zona norte del municipio, -hasta un 30% del suelo disponible, como establece la ley-, con el objetivo de facilitar la construcción de 600 viviendas en régimen de protección, aumentando así la oferta de vivienda en Tres Cantos. Estas futuras viviendas, sumadas a las 562 del Plan VIVE, y a las 140 del Plan Solución Joven anunciadas por el gobierno regional, sumarán más de 1.300 viviendas protegidas en nuestra ciudad.

En el momento de votar, los concejales del PSOE, alegando que dada la situación de luto nacional, esta moción debería haberse pospuesto, no han manifestado su voto en ningún sentido, al contrario que el resto de los grupos de la Corporación, que sí lo han hecho (PP y Vox, a favor, Por Tres Cantos se ha abstenido).

El secretario general del Ayuntamiento ha recordado al grupo socialista que estaban contraviniendo la normativa legal, que obliga a los concejales presentes en el salón de plenos a manifestar su postura, ya sea a favor, en contra, o absteniéndose (como indica expresamente el art. 65 del Reglamento Orgánico Municipal). Ha sido en ese momento cuando los cinco miembros del PSOE han abandonado sus escaños y se han sentado en la parte del salón dispuesta para el público. A continuación, han sido advertidos nuevamente por el secretario, en el sentido de que, si estaban presentes, debían votar o, en caso contrario, ausentarse. Es entonces cuando los ediles socialistas han abandonado el salón de plenos.



Sin embargo, sólo unos minutos más tarde han vuelto a ocupar sus escaños y, durante la votación de una moción de vivienda presentada por el grupo Por Tres Cantos, sí han votado la misma, absteniéndose. También han contestado a las preguntas efectuadas por la Asociación de Vecinos, después de que hubiesen retirado las preguntas presentadas por su grupo.

Se trata de un comportamiento completamente anómalo y a todas luces injustificable, ante el que el alcalde y presidente del PP de Tres Cantos, Jesús Moreno, ha manifestado que “es un gravísimo hecho de irresponsabilidad institucional y de ofensa a los tricantinos que todos representamos como concejales electos. No se puede jugar a votar cuando me conviene y dejar de votar cuando no me conviene. La representación política es algo mucho más serio que eso, es participar aceptando las reglas democráticas que entre todos nos hemos dado”.

